



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

2653/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con veinte minutos del día diecinueve de julio de dos mil quince.

La oficina de Información y Respuesta del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2653/2016 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED] y quien ha solicitado: **"fotocopia certificada de mi expediente clínico ubicado en Hospital Amatepec, con número de afiliación: [REDACTED]. Fecha de ingreso en hospital: mayo 2016. A nombre de: [REDACTED]"** Hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo, el solicitante es el titular de la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Hospital Amatepec, a fin que facilitaran el acceso a la misma.

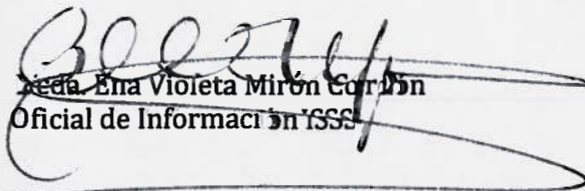
Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Dirección de dicho Hospital, fotocopia certificada del expediente del señor [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED], el cual consta de 70 folios.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 30, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese la información que se refiere a fotocopia certificada de expediente del señor [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED]

Asimismo, se le comunica que el costo de reproducción de la información es de tres dólares con setenta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$3.72), lo que corresponde a 93 fotocopias, por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

Notifíquese.


Erida Violeto Mirón Corrales
Oficial de Información ISSS

